



EPROTECA

DECLARACIÓN DE GARANTÍA DE PRODUCTOS MARCA KPS

Eproteca S.A., garantiza que los instrumentos de medición marca **KPS** se encuentran libres de defectos en todas sus partes y manufactura por un período de **24** meses.

La garantía no cubre defectos causados por el mal uso, conexión incorrecta, operación fuera de las especificaciones, mantenimientos o reparaciones inapropiadas, o modificaciones no autorizadas. La garantía no cubre fusibles ni baterías.

El periodo de la garantía de cualquier equipo reparado o remplazado será del tiempo restante de garantía del equipo original.

Para hacer efectiva la garantía se debe presentar la prueba de la compra del equipo, e indicar el número de serie. La garantía no es transferible y se debe ser reclamada por el comprador original.

La garantía se limita a la reparación o sustitución del equipo. En ningún caso **Eproteca S.A.** será responsable por daños especiales, consecuentes o incidentes de cualquier tipo. El valor de la garantía no excede el valor pagado por el equipo.

Eproteca S.A no se hace responsable por garantías ampliadas o con términos diferentes a los especificados en este documento, ofrecida por distribuidores.

Tel.: + (506) 2280-1686 • Fax: + (506) 2524-2397
ventas@eproteca.com • www.euproteca.com